

Reino Unido sancionó a tres altos funcionarios venezolanos

Este jueves el Reino

Unido anunció sanciones para 11 personas a quienes se señala por violación de Derechos Humanos, incluidas torturas y asesinatos, entre

ellos, venezolanos, rusos, gambianos y pakistaníes.

Entre las sanciones

destacan la prohibición de viajes y la congelación de bienes.

Estas sanciones,

anunciadas justo el Día Internacional de los Derechos Humanos, son parte

del régimen global de derechos humanos del Reino Unido que le da poderes al

Reino Unido para evitar que aquellos involucrados en graves abusos y

violaciones de derechos humanos “ingresen al país, canalicen dinero a través de

bancos del Reino Unido o se beneficien de nuestra economía”, dice el

comunicado.

Los altos funcionarios sancionados son: el Almirante en Jefe y Jefe del Comando Estratégico Operacional de la FANB (Ceofanb), Remigio Ceballos, el Mayor General Fabio Zavarce, y el Mayor Rafael Bastardo, por “colaborar con la dictadura de Maduro”.

Cabe destacar que Zavarce es el Comandante General de la FANB, quien ya es señalado por violación de Derechos Humanos. Además, Bastardo se desempeñó como Comandante de las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (FAES), quien es recordado por su participación en la masacre de El Junquito, donde además murió Oscar Pérez.

Información de El Impulso